E TO COLOR TOWN CONTRACTOR TO SERVICE TO SER

CHITA PARAMETAK

Periódico político, literario é industrial.

Sale todos los dias por la mañana. Por la tarde se reparte à los S. es. suscrimes un suplemento, que contiene lo mas in-teresante del correo nacional y estrangero, con los partes te-legráficos particulares de este periódico.

Precio de la suscricion. En Barcelona, al mes. 10 rs. En provincias, 3 meses, franco de porte. Un número suelto.

En la administracion del periódico, calle del duque de la Vic-oria, entrando por la Rambia, á mano derecha, n.º 6, piso 1.º No se admite correspondencia que no venga franqueada.

Pante de suscricion.

Los suscritores, linea.

Avisos y comunicados.

171 de real. Los comunicados áprecios convencionales.

RARCELONA 23 DE SETIEMBRE.

La noticia que empezó á circular aver al medio dia y que por la tarde recibió una confirmacion completa sobre la retirada del Sr. Cantero, produjo una desconsoladora al gobierno de 14 de julio empiezan á vacitoda la gravedad de la medida por la cual se suspende la ley de desamortizacion en lo tocante à los bienes eclesiasticos.

Cuando hombres de órden y progresistas tan templados como el Sr. Cantero, se ha-Il an en la dolorosa precision de abandonar el gobierno, no podemos ciertamente estar de pláceme los que en España amamos el trono constitucional y somos partidarios entusiastas del sistema parlamentario. Alcircul'ar ayer la noticia de la dimision del ministro de Hacienda, algunos hombres previsores, profetas ó fatalistas, llámeseles como quiera, aseguraban tambien la retirada de los Sres. Alvarez y Bayarri. Si esta llega á efectuarse-y es harto temible-que se efectue-entonces sabremos ya decididamente á que atenernos, y no tardaremos en ver cumplirse las desconsoladoras profecias de los que auguran que pronto caerá España bajo la dominacion de un partido esclusivo.

Doloroso ha de seresto para todos, y pata nosotros en particular que continuamente hemos estado luchando contra el esclusivismo como uno de los monstruos modernos á los que creemos debe hacerse mas cruda guerra. Un partido de esclusívismo, sea el que quiera, no reune las dotes suficientes para labrar la felicidad de una nacion; y que la pension de la venta de los bienes eclesiásdicos, gran conquista económica de la revolucion de julio, y la próxima retirada de os hombres de ideas verdaderamente libera les que aun quedan en el actual gabinete.

Y no son estos solos los sintomas. Otros hay aun tan visibles y tan al alcance de todo el mundo como los que acabamos de consignar. ¿Qué quieren decir esos cantos do júbilo, esos bàquicos regocijos á que con tan audaz efusion se entregan los órganos reconocidos de la reaccion y del absolutismo? ¿A qué vienen esas burlas contínuas, esas sátiras incesantes de la que llaman situacion caida? Qué indican con ese clamoreo contínuo, con ese echar á vuelo campanas, con esos arranques contra la desamortizacion, con esos anatemas á las pasadas córtes? ¿Qué espresa el entusiasmo con que periódicos como la Esperanza, por ejemplo, se constituyen en ariete para lanzar continuados tiros al constitucionalismo, proclamándose abiertamente campeones de un sistema absoluto?...

La España puede pasar á traves de nuevos dias de prueba, nuevas desconsoladoras épocas de trasicion pueden hacer que se anuble el horizonte político, hombres cuyas ideas son diametralmente opuestas á las que emitimos pueden escalar el poder; puede por un momento, transitoriamente, dominarse la situacion, ¿pero, quién encadena el pensamiento? ¿quién puede hacer retroceder al siglo en sumarcha victoriosa? Quién puede poner un dique á la corriente arrolladora de las ideas?

Solo pudiera hacerlo el que ha dicho al mar fijándole límites: «de aquí no pasaràs!» y este por el contrario ha dicho à los siglos y à los hombres: «Sucedeos y perfeccionaos. Animo, pues, y adelante!

El que ha dado al hombre la facultad de

arrancar un rayo de las nubes para hacerlo períodos de su desarrollo, y que reclama jas que pueden alcanzarse en los trasporvenir á morir á sas plantas, el que le ha dado inteligencia para surcar el mar sin re-. mos y sin velas, para subir ea un pedazo de lienzo á la region de las nubes, para cruzar la tierra con la rapidez de la saeta sosensacion en los ánimos. Decididamente bre una via de hierro, para comunicarse de el horizonte político comienza á anublarse un estremo á otro del mundo por medio de y las conciencias mas fuertes y mas leales un alambre, no puede querer que se detenga en mitad del camino de su progreso molar. No hemos de hacernos ilusiones sobre ral y material. La humanidad camina, y la retirada det Sr. Cantero, ni ocultarnos camina porque oye sin cesar la voz del anjel que le dice, como al hebreo Ahasverus: Marcha! marcha!

Todos los esfuerzos de los reaccionarios no servirán mas que para hacer mayor y mas espléndido algun dia nuestro triunfo.

Nosotros, bien lo saben nuestros lectores, no estamos por cierto en un punte estremo, y no estamos colocados en el palenque periodistico en la linea de la exageracion y de los que se llaman de ideas avanzadas. Pero, á pesar de esto, comprendemos que la situacion va tomando un sesgo que no es el mas à proposito para llenar los deseos del pais. La retirada del gabinete de los hombres liberales y de ideas templadas, será la precursora de una lluvia de males que caerá indistintamente sobre todos, haciendo victimas á los mismos que de buena fé y con toda lealtad arrimaban el hombro para sostener la situacion.

El peor de lesmales es cuando una pandilla política, haciendo gala de su cinismo y de su osadía, se apodera del mando y conculca todos los principios, desdeñando las leyes constitucionales y proclamandose defensora del trono al cual con su conducta hace un gravísimo daño. Esto es lo que quisieran los reaccionarios, y esto es lo que á toda costa hemos de evitar que suceda. nacion está próxima à caer en manos de un Solo para que no llegue este caso, hacepartido ó mejor de una bandería, nos lo mos un leal llamamiento à los hombres prueba la retirada del Sr. Cantero, la sus- de bien, á los liberales de órden, y poniendo el dedo en la llaga, les indicamos cuáles son los sintomas alarmantes que pueden hundir al trono y al pais en un abismo de públicas calamidades.

> Jamas hemos sido personalistas, jamas hemos atendido en política à las personas, pero cuando en un gabinete hay individuos que representan un principio y estos se retiran, creemos que entonces hay que temer por el principio. Esta pues es la causa real y efectiva de nuestro temor de hoy.

Monárquicos leales, mas que los que á cada instante toman en boca la monarquía, amantes verdaderos del trono de Isabel II que, digase lo que se quiera, representa en España el sistema constitucional y es la enseña de la libertad, somos centinelas vigilantes de los sanos principios de liberalismo, porque al serlo de ellos, lo somos de los derechos del trono y de los derechos del

Por este motivo hemos creido que debiamos hacer las anteriores reflexiones en vista de las circustancias, manifestando el dolor y desconsuelo que nos causaria ver à uu partido esclusivista y tiránico apoderarse del mando para gobernar, acaso burlàndose, como ya otras veces ha sucedido, de todas las practicas constitucionales, y poniendo solo en obra la filosofia del Yo que es tan perjudicial para el pais como para el trono de la segunda Isabel.

A. V.

CAMINOS DE HIERRO DE FUERZA ANIMAL.

« El sistema comun de las vias férreas tiene aun varias imperfecciones, no obstante la justa admiracion que escita y los aplausos que se le tributan. Puede muy bien decirse que este sistema de comunicaciones se encuentra aun en los primeros cion de este sistema de vias y las venta-

mejoras progresivas à la mecánica y à las tes de viajeros y mercancias. ciencias físicas. Con relacion à las distancias de dos à cuatro leguas, por ejemplo, ofrecen dos graves defectos, aparte de su elevado costo de construccion. La economia de tiempo para el trasporte de viajeros y mercancías no llega, ni puede nivelarse con la que se alcanza en las grandes vías, y lo mismo sucede en el ahorro de gastos en los trasportes. La razon es muy sencilla: para los preparativos del viaje, para la carga y descarga y para la entrada y salida de los viajeros, se requieren iguales esfuerzos y los mismos espacios de tiempo cuando se trata de correr una distancia de 100 kilómetros que de 10; y de consiguiente no es posible conseguir en las vias cortas la economía de tiempo y gasto proporcional á las grandes. Un ejemplo practico se tiene en el ferro-carril del Grao a Valencia. La distancia es muy corta; y si bien los viajeros y mercancias se trasportan con mas ventaja que antes, los preparativos y conclusion del viaje, la carga y descarga ofrecen tantas ó mas dificultades, puesto que la traslacion de los objetos desde la estacion respectiva á las casas y depósitos de comercio en la ciudad ó á los buques del puerto, que no es posible évitar, aumenta las operaciones, y por consiguiente el gasto y las dificultades para la trasmutacion de los vehiculos.

Los inconvenientes que hemos apuntado en las vias cortas se han conocido en el estranjere, como era natural; y para evitarlos de un modo indirecto se va estableciendo en Francia una clase de caminos férreos llamados departamentales. Cuantos hayan visitado à París en este año último habran podido marchar por uno de estos caminos que atraviesan los Campos Eliseos, en unos enormes ómnibus, que trasportan cincuenta y mas personas, y que están arrastrados por un par de caballos. Estos caminos férreos departamentales consisten en una especie de rails que se colocan sobre los caminos por donde ruedan los coches tirados por caballos ordinarios, con declives moderados, economizandose con esto los gastos de construccion; sustituyen con ventaja en unos casos los ferro-carriles con ierza de vapor, y los suplen en otros donde no hubiera sido fácil ni convenientevalerse de locomotoras,

Sugiérenos estas indicaciones la lectura de la real órden, fecha 22 de agosto último, por la cual el gobierno de S. M. se ha servido autorizar á Mr. José Alfonso Loubat para que ensaye su sistema de ferrocarril, que pertenece á la clase de los caminos departamentales, desde el interior de Madrid hasta la puerta de Hierro, bajo las mismas clausulas y condiciones determinadas en otra real órden de 3 de junio de 1854. Bien nos parece que en la capital de la Monarquía se dé un ejemplo practico de esta clase de medios de trasporte, que creemos tendrán una aplicacion ventajosa v utilisima en otros muchos puntos, ampliando y perfeccionando la viabilidad y beneficiando á numerosas poblaciones por su mejor comunicacion con las grandes lineas que pasarán por las cercanías. Pero nos ocurre una duda que vamos à esponer y no podemos esplicarnos

Segua parece, el Sr. Loubat obtavo privilegio para la introduccion de su sistema; pero habiendo caducado este privilegio, por no haberse ensayado ó planteado en el tiempo prefijado, el Sr. D. Cayetano Bulbena, de Barcelona, se animò à solicitar, y al fin el gobierno le ha concedido, en real órden, fecha 5 de julio del año corriente, otro privilegio para establecer el sistema de caminos de hierro con fuerza animal, de que venimos tratando. En la real orden de concesion, cuya copia hemos leido, se dice: «á fin de asegurar la propiedad de un sistema de caminos de hierro, sin necesidad de aplicar el vapor.»

En el sistema à que se resiere el privilegio del Sr. Bulbena, cada caballo produce un trabajo ocho veces mayor que en los caminos ordinarios, cuando la linea se establece en terreno llano; y si la pendiente es de 3 por 100, la accion del animal se reduce à ser 3 1/4 mayor que en aquellos caminos. Por esta indicacion y lo dicho anteriormente, se vendrá en conocimiento de la economia en la construc-

¿ Son iguales los sistemas del Sr. Loubat y del Sr. Bulbena? Lo ignoramos. Y si lo son, ¿ que significa el privilegio conce-dido al último? Tal es nuestra duda.

Sea como quiera, estamos persuadidos que los cambios de hierro con fuerza animal pueden producir grandes beneficios al pais; y lo que importa es que se generalicen en lo posible. »

Las Cortes, periódico liberal de Madrid, dedica unos articulos á manifestar la necesidad que hay de suprimir los segundos comandantes en infantería, como medida reparadora y de precaucion para que no tome incremento la división que dice empieza á notarse entre las ar-

El director del Journal de Madrid dice en su reciente folleto lo siguiente:

« Desde que el sistema constitucional está pesando como nn nublado sobre todas las insla ciencia yacen en el marasmo.»

Esto está escrito en francés, y solo nos ocurre contestar, bien ó mal, en el mismo idioma: a plaisanterie est par trop forte. Basta recordar que Fernando VII, enemigo, como el director del Journal de Madrid, del sistema constitucional, mandaba cerrar las universidades, y abrir escuelas de tauromaquia.

El Valenciano, periódico de union liberal, hace los mayores elogios del ayuntamiento destituido despues de la elevacion del conde de Lucena á la presidencia del consejo, y lo hace en términos que claramente indican su senti-miento por esa destitucion. Despues de enumerar los muchos beneficios positivos que al mismo debe Valencia, hé aquí como concluve el Valenciano su artículo :

«Sin embargo de su marcado color político, solo ha buscado la honradez, inteligencia y laboriosidad en sus empleados, sin consideracion al partido político á que pudieran pertenecer testigos la secretaria del ayuntamiento y las puertas; y la sospecha de fa!ta de honradez ó de laboriosidad ha bastado para que separase à algunos de sus cargos.

Con avuntamientos como este pronto llegaria à ocupar la hermosa ciudad de las orillas del Turia el puesto que mas ó menos tarde esta llamada á ocupar entre las primeras ciudades de Europa.»

> MINISTERIO DE HACIENDA. Reales ordenes.

Esemo, señor : He dado cuenta à la reina q. D. g.) de la comunicación que V. E. dirigió à este ministerio con fecha. 29 de abril último, consultando lo conveniente acerca de si los oficiales pertenecientes al arma de su cargo, autorizados por real órden de 8 de abril de 1854 para representar à sus subordinados en las juntas administrativas, deberán ó no asistir al fallo de estas, cuyo particular fué resuelto negativamente por la direccion general de aduanas en 21 del repetido mes de abril anterior, segun aparece del oficio que V. E. inserta en la precitada consulta.

En su vista, y teniendo presente que, si bien la real orden enunciada de 8 de abril de 1854 faculta à los jefes de carabineros para esponer las razones que tengan por conveniente en pro del derecho que asista á sus representados, ni la letra ni el espírita de ella autorizan la permanencia de los mismos en el local donde están constituidas las juntas al tiempo de resolverse :

Considerando que lo contrario seria opueslo á lo que demandan de consuno los fueros je la justicia, la independencia de los juzgadores, y á lo que repetidas disposiciones vi-gentes tienen establecido, tanto, respecto de los tribunales ordinarios, como de los perienecientes á jurisdicciones especiales:

Considerando que las funciones que á los mencionados jefes militares estan encomendadas, son las de defensores de los aprehensores en estricta consonancia á lo que se practica en los tribunales de la nacion respecto á los defensores de las partes, los cuales se retiran de la presencia de aquellos jueces tan pronto como han hecho las respectivas legaciones ante los mismos, y á cuya sa-na y acertada regla genoral deben atemperarse los individuos de que se trata; S. M. de acuerdo con lo informado por la repetida direccion general de aduanas y la asesoría general de este ministerio, se ha dignado mandar diga à V. E, como de su real orden lo ejecuto, que los citados oficiales no tienen derecho à presenciar los fallos de las juntas admi-

21 de agosto de 1856. - Cantero. - Señor ins pector general de carabineros.

Ilmo, señor: La reina (q. D. g.) se ha enterado de las comunicaciones que han dirigido este ministerio la diputación provincial de Sevilla y varios ayuntamientos de las Baleares pidiendo que se comprendan en los repartimientos de la derrama á todos los hacendados forasteros por los perjuicios que, de no hacerse así, se causarán a los vecinos de los pueblos en que se adopte este medio para haer efectivos los cupos.

En su vista y considerando:

1.º Que porel parrafo segundo del art. 25 de la ley de 16 de abril último se esceptuan de los repartimientos de los enpos de la derrama, entre otros, à los hacendados forasteros sin casa abierta.

2.º Que estes son los que determina ell el parrafo segundo del artículo 52 de la rea instrucción de la antedicha fecha.

3.º Que al tenor del parrafo tercero del mismo acticulo no-se comprende en los repartos à los referidos hacendados por las tierras que tengan dadas en arrendamiento, sino por tituciones españoles, las artes, la literatura y las que cultivan ó llevan por sí mismos, pero en el concepto de hacerlo por medio de dependientes con domicilio en el pueblo:

4.º Que siendo la derrama un equivalente de los consumos, pues que los cupos son el 50 por 100 de los productos de dicha contribucion en el año comun del trienio de 1851 à 1853, no debe sujetarse à su pago à quien no consuma artículo alguno:

5." Que no los consumen los hacendados que no tienen casa abierta en los pueblos donde radican sus fincas, ni los que las cultivao desde otros, en que se hallan sus caserios y aperos, ni los que han dado las suyas en aparceria, pues que los aparceros que las esplotan no son dependientes de los propietarins, en enyo solo caso se les debe compren-der en el repartimiento :

6.º Que mandándose en el art. 25 de la ley que los recargos para cubrir los gastos provinciales y municipales se comprendan en los medios que se prepongan para realizar la derrama, haciendo las distinciones oportunas, puede muy bien haber contribuyentes que no deban satisfacer los cupos para el Tesoro, pero si los recargos de interes comun:

7.º Que cuando estos ò parte de ellos se apliquen à un objeto que interese de algun modo á la conservacion de las fincas de los hacendados forasteros, es justo que estos contribuyan á su pago proporcionalmente.

Por todas estas razones, S. M., conformandose con lo propuesto por esa direccion general, se ha servido mandar:

Primero. Que con arreglo à los articulos 25 de la ley de presupuestos y 52 de la real instruccion de 16 de abril último, se escluya de los repartimientos de los cupos de la derrama para el tesoro á los hacendados forasteros que no tengan casa abierta en los pueblos en que aquellos se ejecuten.

Segundo. Que esto no obstante, se les comprenda para el pago de los recargos municipales y provinciales en la parte que sea justa. segun la mayor utilidad que del presupuesto de gastos ó alguna de sus partidas reporten evidentemente las fincas que posean en otros

Y tercero. Que el señalamiento de las cuotas lo haga la junta pericial con arreglo á la instruccion y artículo 26 de la ley.

De real orden lo digo à V. I. para su inteligencia y efectos correspondientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 34 de agosto de 1s56 .- Cantero .- Señor director general de contribuciones.

Ilmo. señor: He dado cuenta á la Reina (O. D. G.) del espediente instruido en esa direccion general con motivo de la reclamacion de varios comerciantes ingleses, vecinos del Puerto de Santa Maria, contra el arbitrio de 20 rs. por cada bota de vino que se introduzca por la via fluvial en aquella poblacion, y que a sido acordado por el ayuntamiento (y la hjunta de asociados para cubrir el cupo en la derrama y los recargos provinciales y municipales de la menciona da poblacion: en su vista y considerando:

1,º Que la derrama es una contribucion Ordinaria acordada por las córtes y sanciona-da por S. M. en 16 de abril último.

2.º Que los estranjeros domiciliados en España están sujetos al pago de todas las con-tribuciones ordinarias, así como al de los gas-

tos municipales y provinciales.

Y 3.º Que el arbitrio de que se trata está autorizado por la ley de presupuestos, y dentro de los límites que marca la tarifa unida, à la real instruccion de 16 de abril citado.

Por todas estas razones, S. M., conformandose con lo propuesto por esa direccion general, se ha servido mandar que no procede nistrativas de que va hecho mérito.

Dios guarde à V. E. muchos años. Madrid selicitan los comerciantes ingleses, quienes la exencion del pago de dicho arbitrio que

deben sujetarse à él como los demás españoles

que se hallen en su caso.

De real orden lo digo á V. I. para sa inteligencia y efectos correspondientes. Díos guarde à V. I. muchos años. Madrid 4 de setiembre de 1856 .- Cantero .- Señor director general de contribuciones.

CORRED NACIONAL.

MADRID 20 DE SETIEMBRE.

(Correspondencia autógrafa.)

La Gaceta publica hoy un real decreto admitiendo à D. Joaquin Gómez de la Cortina, y el marques de Morante la renuncia que ha hecho de la plaza de ministr o del supremo tribunal de justicia que con tanto celo, (dice el decreto) que con tanto celo inteligencia y desinteres desempeña, -otro coucediendo la jubilacion que ha solicitado D. Jaime Veutura Bofill, magistrado de la andiencia de Mallorca, y otros nombrando magistrados de la audiencia de la Coruña à D. Luis S. Juan que lo era de Canarias; -de la misma audiencia à D. Marlano Peralta, juez de primera instancia de Palma,—de la de Canarias à D. Fernando Lopez Rada, juez de primera instancia de Chinchilla y magistrado interino de la audiencia da Valencia, y de la audiencia de Mallorca a D. José Maria Blake, juez de primera instancia cesante, magistrado honorario de la audiencia de Granada y ex-diputado à cortes

-Han sido ascendidos á segundos jefes de carabineros D. Juan Liquidami v Murazabal, D. Estevan Richorti y Motilla y D. Jose Martinez Helena. El primer jefe de dicho cuerpo D. Feliz Horodisky, que se hallaba en situacion de reemplazo á sido destinado á la comandanciade Navarra. El de la de Sevilla señor Mell, ha pasado en comision á Huelva. Por último se ha destinado al mismo enerpo al segundo comandante de infanteria D. Antonio Luque y

-Segun los estados remitidos al gobierno por el consulado general de España en la Gran Bretaña, d'urante el mes de agosto último han salido del puerto de Londres con destino á los de la pegio sula 13 buques cou cargamentos de granos y harinas. Estos buques han condu-cido \$3.532, fanegas de trigo y maiz, y 19.268

arcobas de harina españolas.

-En la madrug ada de ayer llegó à esta Corte el general D. Francisco Armero y Pe-naranda de vuelta de su viaje al estranjero. -En Barcelona, Málaga, la Cornña y Santander van à establecerse comisiones con el objeto de esplotar los criaderos de oro y ricas minas de plata nuevamente descubiertas en la Sierra madre, distrito de Guerrero, à 86 leguas del Sud de Méjico. Estas comisiones facilitarán a las personas ó familias que quieran ir a tomar parte en aquellos trabajos , todos los redursos pecuniarios que les seau necesarios hasta llegar al lugar de los tesoros, así como las ventajas que les ofrecen por su cooperacion. El número de filones descubiertos en las citadas minas asciende ya a treiota y dos. Los duenos de aquellos tesoros quieren asociarse solo con españoles. La casa de los señores Zulueta y compañía de Londres, está encargada de remitir las maquinas y aparatos necesarios para el lavaje del oro , y sabemos que por el pri-mer vapor de octubre se remitirán varias por

-La empresa del teatro de Isabel II en Barcelona ha hecho proposiciones de ajuste para la primavera próxima á la célebre trájica ita-

liana Ristori.

Se están realizando con toda actividad los estudibs para el ferro-carril que ha de cruzar el Pirineo por la parte fronteriza à la provincia de Huesca y unirnos con el vecino im-

-Ayer sin descanso la policía de Madrid estaba trabajando en limpiar la capital y la provincia de ladrones y gentes de mal vivir. Anoche fueren cogidos tres rateros y no pasa dia sin que se recojan vagos y gente sospechosa.

-Parece que los latro facciosos que anticipadamente habian marchado á los montes de Toledo, y que no pudierou ser cogidos, cuando se hizo la prision de los 12 con sus jefes, han hecho algunos robos en la provincia de Toledo: Se espera , sin embargo , que la gente que salió de aquí en su busca y la guardía civil que los sigue con actividad den con ellos may profito.

-Dice hoy un periódico, que por la direccion general de correos se ha espedido una circular, en que se piden à las provincias les precios medios de la cebada, para pagar con arreglo à ellos, à los maestros de postas, hoy arruinados por la nunca vista carestía de la ce-

bada y paja,

-El Sr. D. Santiago Miranda, presidente de la junta de clases pasivas, ha solicitado v

obtenido sa jubilación. - Para la presidencia de la junta de clases pasivas ha sido nombrado el Sr. D. Ramon Lopez de Tejada, subsecretario que ha sido del ministerio de hacienda con los Sres. Bruil, Santa Cruz y Cantero, y uno de sus empleados que, agenos constantemente á las cuestiones políticas, son buscados en todas las situaciones por su probidad, inteligencia y amor

-El Sr. D. Emilio Sancho , director de bienes nacionales, ha sido declarado ces inte a su ruego. Durante los des meses escasos que ha desempenado la dirección, se han desamortizado mas de 18 mil fineas : durante el sño anterior habian side adjudicadas unas treinta y tres mil

Parece que el Sr. D. Antonio Flores , novelista distinguido y escritor político, ha sido nombrado delegado del gobierno cerca de las sociedades «la Tutelar y la Mutualidad,»

-La dirección general de rentas estancadas ha acudido à los gobernadores de provincia para que prevengan à los alcaldes que persigan activamente el contrabando, y que presten à los administradores y estanqueros todos los ausilios que con el mismo objeto reclamen. los partidarios del absolutismo en España.

-Ha sido nombrado vicario general de la diócesis de Huesca el Sr. D. Vatero Palacin, doctor en teología y canones, catedrático que fue del Seminario conciliar de Zaragoza y sccretario de camara del Sr. obispo de Lerida.

-El 17 entró en Valencia el 2,º hatallon del n.º 23 : dos compañías del 2.º batallon del número 23 van de guarnicion à Castellon, tres en columna al Maestrazgo al mando de uno de sus comandantes, y una de guarnicion à Peniscola, quedando la plana mayor en Va-

- Hoy encarece el Criterio la necesidad de la formacion de una estadística en armonia con los adelantos de las ciencias económicas y de las operaciones de la administracion en

sus diferentes ramos.

- Dice hoy la Epoca aplaudiendo la posibilidad, que no seria imposible se aprovechasen las actuales circunstancias de cambio en el personal del ministerio para la creacion del ministerio de Ultramar a cuyo frente se pondría un general marino. Tampoco à nosotros nos parece imposible; pero no es probable que asi suceda, pues como ya hemos anunciado en mas de una ocasion, el gobierno no se ocupa de esta innovación.

- Dice un periódico de Berlin, que se ha hallado al fin una solucion en el asunto de la sucesion al tropo de Grecia. Segun dicho periódico el príncipe Adalberto, ha declarado erminantemente con motivo de su matrimonio con la Infanta de España, que no abrazará nunca la religion griega, pero que no quiere en manera aiguna perjudicar á sus eventuales descendientes. Para arreglar este asunto so celebrará en Londres una conferencia entre las tres potencias protectoras, en la que se formará un protocolo que permitiria al principe Adilberto renunciar a la corona de su hermano el rey Othon, reservando el órden de sucesion à la mas joven rama masculina de la Real familia de Baviera.

- Siguen sin interrupcion en el Correo central los trabajos para la reforma de tan importante dependencia, y es de creer que desaparezcan muy pronto los entorpecimientos que aun sufre este servicio si se atiende al celo y laboriosidad del nuevo administrador secundado por los empleados del ramo. Días pasados nos ocupamos de las reformas iniciadas en aquel departamento y hoy podemos anunciar que se hallan en planta con el mejor exito. Debemos sin embargo, en honor de la verdad hacer una rectificación en las noticias que dimos y es que las obras practicadas en el local y cuya continuacion se debe al señor Lavalle, fueron empezadas en 1,º de julio último, bajo la direccion del Sr. D. Tomas Estelles administrador interino que era en aquella época y hoy administrador de correos en Zaragoza.

- La diputación provincial de Malaga co-lebró el 14 una reunión presidida por el senor gobernador con objeto de acordar medidas relativas à la cuestion de subsistencias. Despues de discutirse bien sobre los medios á que podria apelarse para alcanzar el objeto desea do, pareca bubo perfecto acuerdo sobre la conveniencia de tener siempre en la poblacion una ecsistencia de veinte mil fanegas de trigo que seguramente son mas que suficientes para responder à enalquiera necesidad é impedir la subida de este cereal; y que al efecto se levantasen los fondos necesarios hasta un millon y medio de reales saliendo garante la diputacion provincial. Acordado así se nombro una comision compuesta de los senores Loring , Larios , Frentler , Marin , Garcia y Heredia, quienes dispondran lo necesario a que tenga efecto la idea de la celosa diputacion provincial.

- En el mercado de harinas de Santander durante los últimos dias, las operaciones á plazo parece que han aflojado no sabemos si or faita de compradores o por el temor de los vendedores. Esto no obstante se ha vendido alguna partida à entregar en el procsimo octubre à 24 1/2 rs. à cuyo precio se signe pagando sin hallar quien venda, lo que esplica una escasez real de harinas disponibles á entregar en breve. De estas se han hecho algunas ventas à 25 rs. arroba à entregar des-

de luego. - Acaba de llegar al puerto de Santander un buque con efectos para el ferro- carril, que ha sufrido bastante averia. Los fuertes temporales le obligaron á arrojar al mar hasta unos 800 coginetes.

- Parece que en el puerto de Santander se esperaban grandes partidas de arroz compradas en Liverpool al recibirse la real orden del 12, que declara no estar exento de derechos

aquel articulo. -La imprudencia de un viagero acaba de tener fatales consecuencias para él. Ayer 19 en el tren núm. 2 que iba de Madrid à Albacète à 3 kilômetros de la estacion de Zancara se cayeron las barras de la máquina en el cenicero y como era consiguiente cayó el fuego al suelo. Alarmados los viageros, uno de ellos se arrojó al momento al suelo, quedando muerto en el acto. Una señora que vió las chispas que se esparcian en la via gritò «fuegos y entonces el pasajero sin decir una palabra, se tiró fuera del coche. Se llamaba don Mariano Godinez , natural de Murcia. Esta triste ocurrencia y la necesidad de llamar otra maquina desde Albacete hizo que el tren se atrasase en so llegada á este último punto cerca de 3 horas.

-Con motivo del parte en que se comunicaba la mision estraordinaria enviada por Rusia à España para anunciar oficialmente à nuestra suberana el advenimiento al trono del emperador Alejandro, se ha hablado estos dias y anoche se agitaba con empeño en los círculos políticos la cuestion de quién seria el encargado de representar á Españo en San Petersburgo. La version mas acertada era la de que el duque de Valencia serà el designado para este importantísimo puesto. Pero podemos afirmar que aun no se ha ocupado el gobierno de esta cuestion en la parte persopal. Entretanto, tenemos la fundada esperanza de que muy pronto se estrecharán nuestras relaciones con squel imperio, no obstante las influencias que oponen à esta reconciliacion

en decir respecto á que serán nombrados senadores los cinco que votaron contra el gabinete San Luis, en 1833. Creemos que muchos muchisimos de estos serán elegidos, pero que es imposible lo senn todos ya por que muchos de citos van fallecido ya por que no debiendo ser nombrados mas que ciento cuarenta, el ministerio se propone llevar al senado las capacidades mas eminentes de todos los ramos del saber y de la ciencia política,

-S: han anunciado varias dimisiones de hombres importantes del partido progresista para el dia en que dejará el ministerio el senor Cantero. Estos rumores carecen hoy de todo fundamento. No ha habido hasta hoy mas dimision que la del Director general de bienes nacionales, y no es posible que haya otras tratándose de una cuestion concreta y respetandose por punto general la desamortización que es el principio que los progresis-

tas desean salvar. -La Epoca habla de la aparicion de 17 facciosos en los montes de Toledo. Estos son los que en otro lugar decimos habian cometido algan robo; pero no son segun nuestras noticias en tanto número, y es posible que á estas horas se hayan tenido que esconder sino han sido cogidos.

-Mañana álas 10 deben formar en el Prado de Madrid todas las tropas de la guarnicion, repitiendose esta formacion todos los dodomingos.

-Hay noticias de Lisboa haste el 14. El consejo de sanidad de Lisboa ha propuesto al gobierno mande salir inmediatamente de la barra de Oporto los buques que han infestado aquella poblacioa, y que en caso de resistencia los mande sumergir. El rey debió llegar el mismo dia 14 a Lisboa.

- Un nuevo é importante hecho de armas acaba de tener lugar en nuestras posesiones de Africa. He aqui como nos lo refiere nuestro bien enterad y reloso corresponsal .- Melilla 42 de setiembre : De las cinco kabilas que dan la guardia en los ataques y parapetos que los mores tienca inmediatos à esta plaza con la de Maruza, Benisscar, Benibutlafar, y Benibinfuror, teniamos y tenemos una paz cual nunca se ha tenido; pero la de Benisidell que está situada mas al interior y por lo mismo teme menos se le pueda causar daño, se mantenia en guerra, y siempre que le ha tocado de servicio han hostilizado á la plaza mucho mas desde que las otras kabi as están en paz. En las dos guardias anteriores colocaron un cañon de fierro sin municiones; sin cureña y en muy mal estado, con el que nos dirigió varios disparos, y no obstante so inntilidad causo danos de gravedad en la casa del Sr. Gobernador y otros ed ficios.

Los moros de las otras kabilas viendo que la de Benisidell nos hacia fuego constantemente, que nos había puesto el cañon, que nosotros no saliamos á quitárselo y que los trataba de cobardes, empezaban ya a vacilar v mandaron varias comisiones a este Sr. Gobernador diciéndole saliera à castigar à Benisidell ó de lo contrario no respondian de la duracion de la paz; con lo coal viéndose en la alternativa de tener que salir ó perder lo que à fuerza de tanto trabajo se habia conseguido, el 9 del actual que Benis dell se hallaba de guardia y que tambien puso el cañon, dispuso la salida la que se efectaó del modo siguiente.

La escasa fuerza de esta guarmición que pudo tomar parte y que serían como unos quinientos cincuenta entre tropa y confinados, se dividio en tres columnes. Unos de la que mandaba la infantería el segundo comandante y primer Capitan D. Joaquin Enrriles comnesta de unos doscientos hombres del bataion de disciplina y de la caballería que hay en esta plaza qua es de sesenta y uno 6 se senta y dos caballos mandados por su jefe don Mariano de Vallejo salio por la puerta del Mantelete, dirigiéndose à los ataques del Rio Tavara y San Lorenzo, los que temaron y prolongándose hacia Santiago, cargó la caballería por dos veces, no habiendose podido reunir esta columna á las otras dos segun las instrucciones que llevaba, porque se lo impidieron los muchos moros que cargaron por aquella parte.

Las otras dos salieron por San Ramon con el resto de la fuerza de infanteria de los batallones de disciplina y el Infante á las ordenes del señor Brigadier gobernador uniendo à esta fuerza sesenta y dos confinados á quienes se les dió armas y que à las órdenes del ca-pitan secretario de este gobierno D. Ignacio Martinez Palaez iban á vanguardia. Estas columnas se dirigieron á los ataques llamados Sicar, Puntilla, Rojo, San Francisco y Lahorca, los que se tomaron con facilidad llegando siempre los primeros la gente que sacó del presidio de los cuales con soio nueve hombres fué el arrojado capitan Martinez Pelaez el primero que lles à tonde estaba el cañon el que llevaban á rastras varios moros encontró ya clavado por estos. A poco rato ilegó a dicho sitio el senor Gobernador, y vien-do el estado en que se encontraba por lo cual no se le podia dar fuego para reventarlo dispuso se inutilizase cuanto se pudiese; y como el verdadero objeto era este , y el de no perder la fuerza moral que teníamos con las demas kabilas, dándoles una prueba de que si no se salia no era por miedo que se tuviese a Benindel, el que por casualidad nunca se habia hallado en el campo cuando las demas salidas y con este motivo estaba orgulloso, conseguido mandó el Sr. Brigadier con prender la reti ada, la que se efectuó con el órden posible en semejantes casos.

Segun dicen los naturales de este pais esta salida es la mas encarniza a que han visto. Por parte de los meros segun han dicho los mismos que despues han entrado en la plaza han muerto cincuenta y cinco y heridos graves cuarenta y siete, pero cuando ellos dicen esto, deben haber tenido mucha mas perdida, porque siempre centra sus muertos y sas heridos. Por la nuestra han sido muertos dos comandantes primeros capitanes del batallon de Disciplina, un sabalterno del mismo batalion y

-No tenemos por exacto lo que se ha dado tan des subalternos y cincuenta y ocho ó se-

tenta entre tropa y confinados.

Por ambas partes se han hecho predigios de valor, y su han visto mas de una vez luchar cuerpo á cuerpo moros y cristianos, pero los moros eran muchos mas en número y a cala momento les llegaba refuerzo por lo que fue preciso entrar en la plaza.

El Sr. brigadier Buceta fué de los prigeros que salieron y de los últimos que entraron; durante la accion y aun despues de haber sido herido, siempre se le notó la serenidad y el valor que tan acreditada tiene en tantas ocasiones. La oficiatidad al frente de su tropa animando à sus soldados y dándoles ejemplo con su valor, nada dejo que descar, y cumplieron con su deber cual cumple à verdaderos españoles.

Como lo fuerte de la accion fué cerca de las murallas de esta plaza, sin embargo de que se habia prohibido asomarse, toda la gente de Jalpoblacion estaba en los terrados, azoteasty balcones, desde donde con los anteojos divisaban y conocian à todos los que estaban batiendose en el campo; pueden Vds. calcular coal seria su conflicto. En fin el 9 del actual fué un dia de luto y consternacion para todos los habitantes de esta plaza.»

NOTICIAS DEL PRINCIPADO.

Tarragona, 23 de setiembre. Ayer por la mañana llegó á esta capital acompañado de uno de sus hijos el Exemo. Sr. Conde de la Puebla del Maestre, Grande de Espana de 1.ª clase, representante de S. M. la Reina D.ª Isabel II para presidir e! funeral y las exequias que se han de tributar al cuerpo del Rey D. Jaime el Conquistador. Se hospedó, en casa del Sr. D. Jose Antonio de Castellarnau y de Camps. En cuanto se divulgó su llegada, mandósele guardia de honor compuesta de una compañía de preferencia del regimiento infantería de Galicia con la bandera, la banda y la música, cuya fuerza se retiró al momento, por haber suplicado el digno comisionado por S. M. se omitiese aquella honorifica disuncion.

A las dos de la tarde rec bió á las comisiones del Cabildo, Ayuntamiento y Junta de obsequios de esta capital, y fijaronse para celebrar aquella solemnidad religiosa los dias seis y siete del proximo octubre. Dichas comisiones se retiraron satisfechas de la fina atencion con que el noble Marques de las Sirgadas oyo sus observaciones. (E. de T.)

CORREO ESTRAVGERO.

Las signientes lineas del Morning Chronide del 18 confirman la prision de los indiviluos comprometidos en la cuestion de los cajeros del camino del Norte:

«Daniel Forrester, oficial de Mansion house logró prender ayer a una de las personas complicadas en el robo perpetrado en el camino de hierro del Norte de Francia, y partió inmediatamente con ella para Paris.

El Times, por su parte, anuncia que tambien se ha preso en Londres à una persono complicada en el mismo delito.

Dice otro periodico: «Sabemos que Guerin, el mozo de caja del ferro-carril del Norte, que se acostaba sobre la caja y habia desaparecido desde la fuga de los dos cajeros, fué preso anoche á las nueve en la aduana de Londres, y enviado luego con scolta à Paris, donde ha llegado esta mañana las siete.

-Napoles , 16 de setiembre.

En los últimos dias de agosto se hicieron prisiones políticas en las provincias de Salerno, Leoce y Bari.

Son mas satisfactorias las noticias de la salad del baron Poerio.

-Viddin (Turquia) 27 de agosto. Hoy hemos oido en Viddin lo que desde muchos siglos ao habia oido el pueblo búlgao, esto es, el sonido de una campana llamando à los cristíanos à la iglesia para der gracias à Dios por que el sultan nos ha concedido la libertad del culto. Widdin es la primera ciudad bulgara que tiene campana. Los turcos se han dirigido al baja para quejarse de esta novedad, pero el baja les ha remitido al sultan.

- Tomamos de los Debates lo siguiente : El otro dia reprodujo el Universo un documento muy curioso copiado del Almanaque de los Católicos para el año 1801. Es on discurso dirigido por Bonaparte, primer consul, à los curas de la ciudad de Milan, el 5 de junio de 1800, y concebido en estos términos:

« He deseado veros reunidos aquí para tener la satisfaccion de daros á conocer por mi mismo los sentimientos que me animan respecto de la religion católica , spostólica y romana. Persuadido de que esta religion es la única que puede procurar una verdadera felicidad à una sociedad bien organizada y asegurar las hases de un gobierno, os prometo que me dedicaré à protegerla y defenderla en todo tiempo y con todos los medios. A vosotros, ministros de esta religion, que tambien es la mia, os declaro que consideraré como perturbadores del reposo público y enemigos del pro comun , y que sabré castigarles como á teles, de la manera mas ejemplar, y si es preciso, hasta con la pena de muerte, à cualesquiera que haga ét menor insulto á nuestra comun religion, à ose permitirse el mas leve ultrage contra vuestras sagradas personas.

« Mi intencioa formal es que la religion cris-tiana, apostólica y romana se conserve completamente, se ejerza públicamente y disfrate de este ejercicio público con una libertad tan plena, tan estensa y tan inviolable como cuanlo entré por la primera vez en estas felices egiones. Todos los cambios que entonces ocurrierou, principalmente en la disciplina, se hisieron contra mi gusto y mi medo de pensar. Mero agente de un gobierno que no tenia el diez y seis individuos de tropa y confinados y menor cuidado de la religion católica, no pude heridos el señor brigadier gobernador un capi - entonces impedir todos los desórdenes que él buen caballo, una hermosa casa? Son de los

queria escitar à todo trance con el designio de derracarla. Actualmente tengo en mis manos un poder omnimodo, y estoy resuelto á poner en juego todos los ne lios que crea mas conducentes para afianzar y garantir esta-religion.

« Los filósofos modernos se han esforzado para persuadir à la Francia de que la religion católica era implacable enemiga de todo sistema democrático y de todo gobierno republicano: de aqui esa cruel persecucion que la República francesa ejerció contra la religion y sus ministros; de aquí todos los horrores à que fué entregado el infortunado pueblo. La di-vergencia de opiniones sobre la religion, reinantes en la época revolucionaria, no fué una de las menores concausas de aquellos desórdenes. La esperiencia ha desengañado á los franceses y convencidoles de que no hay religion alguna que, como la católica, se adapte á las diversas formas de gobierno, que favorezea mas particularmente al gobierno democrático republicano, establezca mejor sus derechos, y proyecte mas luz sobre sus princi-pios. Yo tambien soy filósofo, y sé que en ninguna sociedad podria nadie pasar por virtuoso y justo, si no sabe de donde viene y à donda va. La simple razon no sabria ilustrarnos sobre este punto; sin la religion, se marcha continuamente en medio de las terrieblas; y la religion católica es la única que da al hombre luces seguras é infalibles sobre su principio y su último fin. Ninguna sociedad puede existir sin moral; no hay moral sin religion, y por tanto, solamente la religion da al Estado un apoyo firme y duradero. Una sociedad sin religion es como un bajel sin brújula : un buque en este estado no puede ir seguro de su rumbo, ni abrigar la esperanza de arribar al puerto; una sociedad sin religion, sien pre agitada, perpetuamente conmovida por el choque de las pasiones mas violentas, esperimenta en sí misma todos los furores de una guerra intestina que la precipita en un abismo de males, que tarde ó temprano ocasiona indefectiblemente su ruina.

«La Francia, aleccionada por las desgracias, ha abierto por último los ojos, ha reconocido que la religion católica era como un a ancora, y que solo ella podia dar la fijeza en sus agitaciones y librarla de los impetus de la borrasca; por esto la ha vuelto à llamar à su seno. No puedo menos de convenir en que he contribuido mucho á esta hermosa obra, Os certifico que en Francia se han abierto de nuevo las iglesias, que la religion católica recobre su antiguo esple dor, y que el pueblo mira con respeto à sus sagrados pastores, que llenos de celo dirigen otra vez por buen camino á sus abandonados rebaños.

« No os inspire temor algrajo la manera con fue tratado el Papa difanto: Pio VI; debió en parte sus desgracias à las intrigas de aquellos en quienes depositara su confianza, en parte a la cruel politica del Directorio, Cuando pudiere avistarme con el nuevo Pa-pa, espero que tendré el placer de allanar todas los obstàculos que aun pudieren oponerse à la completa reconciliacion de la Frania can el jefe de la Iglesia. No ignoro lo que habeis sufrido, tanto en vuestras personas como en vuestros bienes; de hoy mas serán sagradas vuestras personas y respetadas de too el mundo; en cuanto á vuestros bienes, dare las ordenes convenientes para que os scan devueltos, al menos en parte, y haré de modo que se os aseguren para siempre los medios de subsistir decorosamente.

« Esto es lo que yo queria comunicaros con respecto á la religion cristiana, católica y romana. Desco que la espresion de estos sentimientos quede gravada en vuestros que levanteis acta de cuanto acabo de esponer, y aprobaré que se participe al público. por medio de la prensa, a fin de que mis discursos lleguen à conocimiento, no solamente de toda la Italia, sino tambien de la Europa entera.

« Firmado , BONAPARTE, »

No queremos hacer reflexiones sobre este discurso histórico; pero citaremos algunos pasages de la historia de la espedicion de Egipto, debida a la pluma de M. Thiers:

« Bonaparte, que al genio del capitan sabia unir el tacto y la habilidad del fundador, y que por otra parte habia administrado ya muchos paises para crearse un orte especial de administracion, resolvió al punto la politica que debia seguir en Egipto

«Con respecto a los habitantes, era preciso , para grangearse su afecto , conquistar el de la verdadera poblacion; es decir el de los árabes. Respetando á los sheiks halagando su antiguo orgullo , aumentando su poder , y sonriendo al desco secreto que se hallaba en ellos. como lo habia hallado en Italia, como se halla en todas partes, al desco de restablecer la antigua patria, de la patria arabe, estaba seguro de dominar el pais y adquirir todas sus simpatias

Bonaparte obró en esto con acierto y profundidad. Dotado de una imaginacion oriental, erale facil tomar el estilo solemne é imponente que convenia á la raza arabe. Escribió proclamas que eran vertidas al árabe y repartidas en el pais. Escribió al bajá...... «Tú, que debieras ser el señor de los beyes, y que sin embargo dependen del Cairo sin autoridad pi poder, tú debes ver mi llegada cou placer. Sin duda estás ya enterado de que no vengo para atentar contra el Coran ó el Sultan. Tú sabes que la pacion francesa es la sola y únicaaliada que el Sultan tiene en Europa, Ven pues a recibirme, y maldice conmigo la rava impía de los beyes. »
« Dirigiéndose á los egipcios, decia Bona-

parte estas palabras : « Puchlos de Egipto , se s dirá que vengo para destruir vuestra religion ; no lo creais ; responded que vengo á restituiros vuestros derechos, à castigar à los usurpaderes, y que respeto, mas que los mameucos, á Dios, á su profeta y al Coran.a.

Los austriacos, por no decir los mamelucos, eran dueños del país, y Bonaparte decia: ag Hay una propiedad magnifica? pertenece á los mamelucos. ¿ Hay una esclava bella, un

que Dos se la ha dado en arriendo. Pero Dios con mas seguridad. es justo y misericordioso para el pueblo, y ha oriento que concluya el imperio de los

He aqui tambien otra proclama que reco-mendamis al periódico católico, apostólico y romano. Bonaparte decia:

«Nosotros somos tambien verdaderos musulmanes: ¿ No fulmos nosotros los que destruimos al papa, que decia que esa preciso hacer la guerra à les musulmanes? Tres veces dichasas los que sean con nosotros !...»

Bonaparte decia igualmente á sus soldados ;

«Los pueblos con quienes vamos à vivir son mahometanos; su primer artículo de fe es este: « No hay mas Dios que Dios , y Mahoma es su profeta, o No les contradigais; obrad con ellos como hemos obrado con los judios, con los italianos. Tened consideraciones con sus mufties y á sus imanes, como las tuvisteis con los rabinos y con los obispos. Tened para las ceremonias que prescribe el Coran y para las mezquitas la misma tolerancia que habeis mostrado para los conventos, para las sinagogas, para la religion de Moisés y la de Jesucristo. Las legiones romanas protegian todas las reli-

El historiador habla en seguida de la fiesta del Nilo, en la cual tomó parte el glorioso ge-

«La fiesta del Profeta no se celebró con menos pompa. Bonaparte se trasladó á la gran mezquita, sentóse sobre almohadones, con las piernas cruzadas como los sheiks, dijo con ellos las letanias del Profeta, balanceándose de medio cuerpo arriba y meneando su cabeza. Edificó á todo el santo colegio por su devocion. Despues asistió al banquete dado por el gran

Y el historiador añade : «Con todos estos medios el jóven general, tan profundo político como insigne capitan, conquistaba el espírita del pais.»

Esto pertenece á la historia; dejamos que cada uno lo comente ahora á su placer.

Se ha citado el Almanaque de los católicos de 1801; séanos permitido citar el Anuario protestante de 1806, en el cual leemos que una diputacion de los cultos protestantes habia ido à felicitar al emperador por su corona-cion, y que este la dirigió el siguiente dis-

« Quiero que se sepa que mi intencion y mi firme voluntad es mantener la libertad de cultos. El imperio de la ley concluye donde comienza el imperio indefinido de la conciencia; nada pueden la ley ni el príncipe contra esta libertad. Tal's son nuestros principios y los de la nación; y si alguno de los de mi linage, sucesor mio, olvidase el juramento que he prestado, y seducido por la inspiracion de una falsa conciencia, llegase à violarlo, lo abandono á la abominacion pública, y os autorizo para darle el nombre de Neren a

Si citamos sin el menor escrúpulo esta alocucion del emperador, es porque hoy tiene un interés puramente histórico. Hasta sabemos que Napoleon III la ha visto en una circonstancia muy reciente, con motivo de reclamaciones presentadas por cuitos disidentes . por consiguiente en condiciones que no podiso ser sospechosas. Añadirémos que el emperador ha mandado responder con estas palabras á fos peticionarios, por conducto del ministro de instruccion pública: «S. M. está penetrado de las palabras del fandador de su dinastfa, que habeis citado »

-Ha Heaado á Porstmouth el Aden con noticias de Lisboa que alcanzaa al 9 del actual. El corresponsal portugués del Sun le escribe

con esta fecha: «Sin duda sabreis directamente de Oporto que la oficina de sanidad de Lisboa han mandado salir del Duero 12 buques |de comercio portugueses procedentes del Brasil, porque se les acusa de haber importado la fiebre amarilla en aquel puerto. El comercio de Oporto, que hace tiempo se halla ind spuesto con la oficina de sanidad, la acusa de baber obrado en esta circunstancia mas por arbitrariedad que por necesidad verdadera.

En una junta celebrada con este motivo, el comercio ha resuelto apelar al gobierno, y lo ha hecho. Pero el gobierno en vista de la perseverancia de la oficina de sanidad en mantener sus disposiciones, no ha querido cargar con la responsabilidad de revocarlas. En su consecuencia, ha enviado al puerto al superintendente de marina para hacerlas cumplir; pero este ha dado pronto conocimiento de que los capitanes de los buques anclados en el Duero habian hecho salir de ellos las tripulaciones. y que no se podria hacer entrar en la mar á dichos huques sin el ausilio de un número suficiente de marinos de Lishoa. Hasta aqui la

Hablase mucho de las próximas elecciones para la câmara de diputados. Diferentes partidos han formado cuatro comités electorales, tres de los cuales han publicado ya su manifiesto, à saher: el comité realista, el de los carlistas o conservadores, y el de la fraccion progresista que hacia la oposicion al último ministerio y sostiene al actual.

El comité de la otra fraccion progresista que sostenia à los ministerios procedentes sin ser hostiles à sus sucesores, ha publicado un l aviso anunciando que con autorizacion del go- | o de cualquier otra manera ventajosa. Parece bierno se celebrara el 14 de este mes, en el teatre de S. Cárlos, una junto de electores de Lisboa, para nombrar un comité que se encargue de dirigir las elecciones, conforme con los principios que se discutan y adopten en

esta junta. a hora à tomar parte directa en estos preparativos electorales, no dudo que en el último momento entrara en el combate, para asegurar con su influencia la reeleccion de gran parte de la percibir el primer destello de la vida, va l puma candida y leve que parece juguetear en

- El dia de la consagracion del emperador de Rusia, en el momento en qué el cortejo entraba en el Kremlin, se le desató a lady Grandville un magnifico collar do perías finas que llevaba, y las perlas separadas del lazo que las retenia, caveron en seguida à sus pies. Cada una de estas perlas representaba un valor importante, Lady Grandville no hizo el mas pequeño gesto de disgusto, ni dió la menor senal de emocion, sino que prosiguio dignamente su camino, dejando tras de si los restos esparcidos de una joya que seria una fortuna para cualquiera otra persona menos rica que la embajadora de Inglaterra.

Por el vapor «Herman», que salió de Nueva York el 6 del actual, y llegado el viernes último por la tarde a Southampton, se han recibido noticias de la Habana que alcanzan al 25 de agosto. En squella fecha era sofocante el calor que se sentía en la capital de nuestras Antillas y el vómito causaba grandes estragos, haciendo muchos años que no se habia presentado con tanta violencia.

-Segun cuenta un diario estranjero, habia un perro que estaba acostumbrado á esperar todos los dias delante de la puerta de la casa de su amo al carruaje del correo, y recibir El Morning-Advertisser que se le echaba. El conductor echó una vez como de costumbre el periódico al perro, pero observó que este desdeñandose de cogerlo, le miraba en actitud suplicante. Estrañado el conductor, bajóse del corruaje para averiguar lo que queria el animal, y se encontró con que le habia echado por descuido El Morning-Cronicle.

- Algunas correspondencias de Paris vienen hasta cierto punto en apoyo de las seguridades dadas por el Morning-Post, pues pretenden que el almirante Hamelin ha ido à Biarritz à fin de conferenciar con el emperador acerca de los buques de guerra que deben hacerse à la vela para el Mediterrá-

-Las diversas estipulaciones del tratado de Paris se ejecutan sucesivamente. Se está formando la escuadrilla que debe vigilar las bocas del Danubio. La Francia emplea para este servicio la corbeta de vapor Chaptal, y la cañonera Alcestes; la Inglaterra el Shake y el Medina, la Turquia el Tahir-i-Bahri y el Chepper.

¡ QUE MUCHO! - Escasisima fué la concurrencia que asistió antenoche al teatro de Santa Cruz ; cosa muy facil de prever, por cuanto La escala de hacer fortuna, si bien debe de ser el sueño dorado de todo empresario, con todo no reune las cualidades necesarias para acrecentar el crédito de quien la pone en escena por segunda vez. ¿Cuando llegará la suspirada primera actriz que está en ajuste? Como las buenas actrices à estas horas andan por las nubes, abrigamos serios temores acerca de la bondad de la que pueda atraparse, y de la prontitud de su llegada. Sin embargo, esto no deja de tener sus ventajas, por obligar á los señores abonados á acostumbrarse á la paciencia, la cual conduce de seguro al cielo.

-Ayer cinco jóvenes se fueron en cierta fonda de esta ciudad ; despues de haberse hecho servir una opipara comida cada, uno alegó una escusa, y tomaron las de villadiego sin pagar; advertido esto por el fondista, dio parte à dos municipales, estos se dieron tan buena maña que à las poeas horas ya estaban encerrados, cuatro de ellos que han pagado su parte, se les ha puesto en libertad, el otro continua detenido.

-Ayerdos pollas despues de haber cacarcado un poco se picaron de tal modo el copete que á no intervenir un gallo desplomado, sin duda | piros de una mujer. que hubieran llegado à no se qué sabemos; todo esto por haber roto un muchacho de una de ellas, un cristal de la tienda de la otra.

Segun un estado que acaba de publicar el Moniteur, parece que los derechos de esportacion en los siete primeros meses del año corriente han ascendido á 16.490,477 francos, cuya suma es inferior en 16.000,000 à los productos por igual concepto en los mismos meses de 4853, y mayor en tres millones y pico a las de igual temporada en 4854.

Los derechos de importacion han rendido 100.522,391 francos, que comparados con los de los mismos siete meses en 34 y 55, dan respecto de los primeros un aumento de 20.000,000, y respecto de los segundos una ba-

ja de igual cantidad. -Como ejemplo de fecundidad poética francesa citase que al emperador Luis Napoleon le habian sido dirijidas hasta 4,727 poesias, felicitandole con el plausible motivo del nacimiento del principe imperial.

-El consejo de instruccion pública del canton de S. Gall en Suiza, ha dispuesto la adopcion esclusiva de las plumas metàlicas en todas las escuelas primarias, quedando absolutamente

desterradas las de ave. -El nuevo empréstito de 1,500 contonos de reis, decretado por las cortes portuguesas, se realizara emitiendo bonos por inscripciones que el importe de este empréstito se destinarà por completo á la construccion de vias férreas, caminos carreteras y otras obras públicas.

El numen poderoso y eterno de la inspiracion del hombre, el impulso misterioso de Aunque el gobierno se haya negado hasta sus pasiones, el origen instintivo de todas las grandes afecciones de sa corazon, es... la mu-

El talisman de la mas afectuosa teroura que embalsama la aurora de nuestra existencia, queda impreso en el fondo del alma con los haagos ternisimos, con las intimas caricias de

Los sueños de felicidad que envuelven en dulces esperanzas el porvenir del hombre, están consagrados à la primera idea celestial que nos inspira una mujer.

Preguntad á las infinitas generaciones que pasaron sobre la tierra, y si les fuere dado responder desde la insondable eternidad, os dirian que el último dolor del hombre, su úle timo pensamiento al partir del mundo fué el de la eterna separacion de la prenda de su amor : de una mujer.

Contemplad en el desierto lo mas bello y admirable que tiene la naturaleza : entregad tan sublime espectáculo à la meditacion de la filosofía en aquellos momentos en que el alma en su espansion se eleva à la religion de Dios, y en todas partes, en todas las bellezas mágicas de esa naturaleza solitaria, que ejercen un atractivo incomprensible en el corazon del hombre pensador, encontrareis el vacío de otra belleza, y alli donde se fijen vuestros ojos, alli aparecerà flotante y vaporosa, entre el ambiente de la hermosa perspectiva, la imójen encantadora de la mujer.

El anciano decrépito que va tocando ya los últimos grados de la vida, consideradle cuan mbécil ó malvado, si llega á la tumba con el corazon vacio de recuerdos gratos ó ponzoñosos hácia una idolatrada mujer.

Observad el semblante melancólico del pasagero que se aleja de su patria querida; si una ágrima se desliza de sus párpados, sin duda adivinareis el secreto de su afficcion cuando creais que todavia resuena en el fondo de su alma el adios que ha dirigido á una mujer.

Ansioso de gloria se arroja audaz el joven guerrero al sangriento combate donde la muerte agita sus alas àvidas desvictimas, y verà con orgallo tinto en sangre pecho, si logra rendir una pequeña hoja del laurel de la victoria, à los pies de una mujer.

Cuando veais à un hombre, abandonado à la desesperacion del dolor mas profundo, besar de rodillas la losa de un sepulero, venerad el delirio de su amargura ; porque sin duda està probando el devorador consuelo de bañar con su aliento las sagradas cenizas de una mujer.

¿Cual es el miserable que dijo al espirar «jamas rendi mi corazon al imperio de una mujer?»

Preguntad á los manes de Homero. Ossian, Virg ho, Tasso, Platon, Biron, Petrarca, y otros vates sublimes que divinizaron sus palabras de oro, ante la admiración de la inteligencia comun de tantos siglos que pasaron, cuyas sombras vagarán eternamente en alas de la inmortalidad sobre las generaciones que seran en la tierra; y ellos dirán que el impulso irresistible de sus grandes genios, la inspiracion mas potente y feliz de sus bellas creaciones, la flor fragante y hermosa que contagió de placer las íntimas sensaciones de su alma fué la mujer.

Buscad la armonia de los infinitos seres que creó la naturaleza à la voz del Dios de la inmensidad, y en ninguna parte la encontrareis sin la mujer.

fruto, es el hombre de la torpe insensibilidad, que no comprende el lenguaje mudo de una mirada elocuente, de una espresiva sonrisa, que tanto habia á la simpa-tía del alma, en los labios de una mujer.

Las horas mas felices de nuestra vida están embalsamadas por la flor de la belleza, por el blando aliento que exhalan los ardientes sus-

Los recuerdos de nuestra suprema felicidad en el mundo, emponzoñan para siempre el corazon, cuando despierta de su celestial letargo la perfidia, la inconstancia o la ingratitud de l una idolatrada mujer

Nada importa que robeis à la sensibilidad de la profunda inteligencia humana la idea de la fortuna, del poder y de la gloria; pero dejádle intacta la fé que inspiró el ardiente amor de la

No negueis, pues, que el número poderoso y eterno de la inspiracion del hombre, el impulso misterioso de sus pasiones, el origen instintivo de todas las grandes afecciones de su corazon, es... la mujer.

Escuchad el canto melodioso de las aves enmedio de los bosques solitarios, cuyos canges ondulantes y el gran murmullo de los arroyos, nos representan la creacion del paraiso; y entre los trinos dulces que repue el eco de os montes, para morir en la region del viento, laimaginación nos repre sentará mas celestial sublime, la hermosura de la mujer.

Cuando el candor de la virtud refleja en los radiantes ojos de una beldad, aparece entre el brillante cieno del gran mundo, cual ángel ternisimo, la mujer.

Ora vierta el llanto del arrepentimiento, ora la barbara injusticia del hombre y de la suerte: ora gima sin amparo bajo la opresion tiránica de un amor inicuamente escarnecido; siempre, siempre nos inspiran una compasión religiosa las delientes lágrimas de la mujer.

Mirad desde la playa ese grandioso espectà culo que ofrece la estension inmensa de los mares en un dia tranquilo y sereno, cuando calmado del furor de los vientos, las olas bri-La lagrima que vierten nuestros tiernos ojos | llan à los fúlgidos rayos del sol; y entre la es-

mamelucos. Si el Egi pto es su granja, muestren | los candidatos con cuyo apoyo puede contar | à desaparecer en los cariñosos fabios de una las orillas del pielago, cual un gilguero en un bosque de flores, os retratará vuestra fantasía las gracias seductoras de la mujer.

> Noticia de los fallecidos el dia 23 de setiembre de 1856.

Casados, 0. — Viudos, 4.— Solteros, 4.— Niños, 4.— Abortos. 0.— Casadas, 5.— Viudas, 0 .- Solteras, 0 .- Niñas, 2. Nacidos

Varones, 49.—Hembras, 14.

GACRIN URBANO.

BOLETIN RELIGIOSO. Santo de hoy.

Ntra Sra. de las Mercedes, y el beato Dalmacio Monner.

Santa Maria de Cerbellon (vulgo del Socos vg. y las santas virgenes Anrelia y Neomisa Santo de mañana.

CUARENTA HOBAS. Están en la iglesia del Palau. Se descubre á las 8 4/2 de la mañana y se reserva à las 6 1/2 de la tarde.

CORTE DE MARIA. Hoy se hace la visita a Nuestra Sra. de Remedio, en San Jaime.

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

DIA 24 DE SETIEMBRE. Sale el sol á las 5 hs. 80'35" tiempo medio. Se pone á las 5 hs. 52' 24" Meridiano 42 hs. 11 hs. 51' 51" Relojes

AFECCIONES METEOROLOGICAS.

	DIA 22.	Barómetro en milimetros.	termémetro cer tigrado.	
Al	as 10 de la noche	756' m.	19.	
	las 7 de la mañana as 2 de la tarde	755% 5 754%	18, 23.5	

Orden de la Plaza del 23 de setiembre, servicio para el 21 de setiembre.

Gefe de dia, don Tomás Soto, coronel graduado, teniente coronel del regimiento caballeria de Numancia. — Parada, los cuerpos de la guarnicion. - Hospital y provisiones, Africa. — Escoltas, Gerona. — Pienso, Nu-Pienso, Numancia. — El coronel margento mayor, José Goonzalez Cutre.

Ayuntamiento Constitucional de Barcelona.

Con sujecion al pliego de condiciones presupuesto aprobados por la Esema. Dipu acion provincial que se ballan de manifiesto derribo de la pared ó cerca del antiguo patio de San Agustin. La persona que quiera presentar licitacion deberá hacerla en pliego cerrado segan el adjunto modelo, adjudicandose al mejor postor, prévia la aprobacion del Escelentisimo Cuerpo provincial. Barcelona 22 de setiembre de 1856 .-- P. A. de S. E,-Estanislao Raynals y Rabasa, secretario inte-

Modelo de proposicion.

El infrascrito, bien enterado del pliego de ndiciones para la venta y estracpiedra ecsistente en el polio de la iglesia de San Agustin, calle del Hospital, ofrece con arreglo á las mismas, tanto por la piedra silar, y tanto por la piedra de escollera, obligándose à estraerla toda en tantos dias.

Barcelona de etc. Fulano de T.

Con sujecion á los planos y pliego de condiciones aprobados por la Escma, Diputacion provincial que se hallan de manifiesto en la secretaría municipal, el sábado 27 de los corvientes à las doce del dia tendrá lugar en es tas Casas Consistoriales la subasta pública del enverjado y rodapie que debe cerrar la fuen-te monumental de la plaza de Palacio: la persona que quiera presentar licitación deberá hacerla en pliego cerrado segun el adjunto modelo, adjudicandose al mejor postor, luego de merecer la aprobacion del Esemo, cuerpo provincial, Barcelona 22 de setiembre de 1856.-P. A. de S. E. Estanislao Raynals y Rabasa, secretario interino.

Modelo de proposicion.

El infrascrito vecino de.... bien enterado del presupuesto y pliego de condiciones de las obras correspondientes al enverjado y demas relativo al cierre de la fuente monumental de la plaza de Palacio, se compromete à realizar la obra, rebajando la cantidad de (en letra l la cantidad que se rebage) del tipo presupues-

Barcelona de etc. Fulano de T.

Fundicion barcelonesa de bronces y otros metates.

En virtud de lo acordado en las juntas generales estraordinarias de 8 de enero y 7 de julio y de la real orden de 21 de mayo de este ano, se hace saher à los senores accionistas que en el término de 30 dias à contar desde esta fecha y terminaran el dia 19 de octubre el que arranca del alma con hondos gemidos próximo, deberán pasar á la administracion de la sociedad, sita en la calle lel Olmo, nú-mero 8, de 9 à 12 de la mañana y de 4 à 6 de la tarde de los dias no festivos, para recoger las nuevas táminas, presentando al propio riempo, en carpetas con la nota de los númetos por orden correlativo los documentos provisionales que se les hubiesen entregado; en la inteligencia que transcurrido dicho término la sociedad no reconocerá como válidas las láminas antiguas ni les mencionades documentes provisionales.

Barcelona 19 de setiembre de 1856. - P. A.

de la J. G .- José R. Fonts, vocal-secretario. † Sant - Tecla, vg. y mr. y san Lino papa y mr.

AVISO.

Los accionistas de la Fundicion de bronces y otros metales que en representacion de mil noventa y siete occiones han representado al gobierno de S. M., oponiéndose á los acuerdos tomados en las juntas que para la reorganizacion de la sociedad, se han celebrado, confiando en la condicional real órden que en 21 de mayo fue espedida.

Tambien se ha accedido al amparo del tri-bunal de comercio de esta ciudad, y pueden los interesados pasar á todas horas a casa del que suscribe, á enterarse del estado del pleito.

Barcelona 22 de setiembre de 1856.-Pedro

Los señores accionistas de la disuelta sociedad anónima titulada La Española, se servirán presentarse de nueve á once de la manana en todos los dias no feriados, en la calle de Aviñá, núm. 23, cuarto 2.º, con los títulos de sus acciones para cobrar el primer dividendo en reintegro de capital.

Barcelona 24 de setiembre de 1856. - Los liquidadores.

Teneria barcelonesa.

En virtud del artículo 25 de los estatutos se convoca à los señores accionistas para la junta general astraordinaria que se celebrará a las doce de la mañana del domingo 5 del próximo octubre, en el despacho de la sociedad, calle Tras-Palacio, núm. 1, donde podrán recoger, en los 8 dias anteriores á ella, las papeletas de entrada que prescribe el artículo 20 del regla-

Barcelona 20 de setiembre de 1856, -P. A. de la J. de G .- Buenaventura Sola y Amat, secretario.

Ferro-carril de Barcelona à Granollers.

Desde 1.º del prócsimo octubre hasta fin de mes les trenes saldran à las horas signientes:

De Burcelona y Granollers. 4. A las 6 30' de la mañana. 2.0 » 8 de id. » 10 de id.

« 2 de la tarde. » 5 de id. De Barcelona para S. Andrés. A las 12 y media de la tarde.

« 4 de id.

« 6 y media de id. 2.0

Barcelona 23 de setiembre de 1856. - P. D. D. S. A .- El gefe de esplotacion , J. Gil y Montaña.

Coja Barcelonesa.

Conformándose esta Junta de: Gobierno con los deseos manifestados por varios de los senores tenedores de cuenta corriente, acordes con la idea que se habia propuesto la misma al constituirse la sociedad, ha resuelto que tanto las cuentas corrientes abiertas en la acen la secretaria municipal, el sábado 27 de los corrientes á las doce y media del dia tendrá lugar en estas Casas Consistoriales, la segunda subasta púsica de la pieza procedente del vo, devenguen un interés anual de 2 p3 que se abonara sobre el saldo mínimo que se abon se abonara sobre el saldo minimo que resulte

en cada mes con tal que no baje de 500 duros. lgual interesse abouará sobre los depósitos voluntarios que escedan de la espresada cantidad, comenzando à corcer en ambos casos, dichos intereses, desde el primero del próximo

Barcelona 23 de setiembre de 1856.-P. A. de la Junta de Gobierno, - Camilo Rauret se-

Administracion general de Loterias. -Moderna .-

Hoy miércoles 24 del actual se cierra el despacho de billetes à doce reales vellon el octavo del sortea ordinario que ha de celebrarse en Madrid el 25 del mismo.

Barcelona 30 de setiembre de 1856. - Francisco Bofill.

Comision principal de venta de B. N. de la Provincia de Barcelona.

Por disposicion del Exeme. Sr. Gobernador civit de esta provincia y en virtud de las teyes de 1.º de mayo de 1853 y 11 de julio de 18.6 é instrucciones para su cumplimiento, se sacan a pública subasta en el dia y hora que se dira, las fincas siguientes.

Remate para el dia 24 de octubre proximo de 12 à 1 de la tarde, ante el jucz de primera instancia del distrito de Palacio de la ciudad de Manresa ante el juez de aquel partida y susrespectivos escribanos.

BIENES DEL ESTADO.

Clero.

Num del inventario. Menor cuantia.

RUSTICAS.

30f y 506. Una pieza de tierra de regadio, situada en el termino de la ciudad de Manresa y en la partida llamada del Miser Mas, procedente de las cotidianas distribuciones de la Seo de dicha ciedad, que los peritos han dividido en dos suertes.

La primera se compone de una cuertera de tierra de 1 a calidad y 3 cuartanes de 2a, que equivalen a 57 areas I contearen linda à Oriente con el camino de Viladordis, a Mediodia con el de San Juan del Coli; a Poniente con la linea que divide la segunda suerte por medio de un ribazo, y a norte con otro campo de esta misma procedencia: tasada en 10,115 rs., capitalizada por la renta de 320 reales, en 7,280 rs. tipo para el remute el valor de ta-

La segunda suerie, consta de una cuartera de tierra de primera clase y dos cuartanes de 2 a 36 areas 55 contedreas) linda a Oriente con la 1.a sucrte; a Mediodia con el camino de San Juan del Calli a Poniente con un campo de Mauricio Torres y al Norte con etro de las mismas cotidianas distribuciones: tasadas en 9,850 ra.: capitalizada por la renta de 305 rs. en 6,862'50 rs., por lo que el tipo para la subasta es el valor de la tasacion. 493. Un campo regedia situado el propio termino y par-tida de San Juan del Cell, de ignal procedencia que la

finca anterior, y que les perites han juzgado conveniente dividirlo en cinco sucries, La primera se compone de una cuartera dos cuartnos de 24 (41 areas 93, centeareas) linda a Oriente con El torrente; a Mediodia con las casas del barrio del

Remedio: a Ponicate con el camino de Sellent, y a

Norte con otra porcion de campo separado pauo re ibase que en linea recta del camino dirije al torrente: tasada 11,908:33 rs.: capitalizada por la renta de 336 rs. en 8,010 reales, tipo para la subasta el valor de tasacion.

La segunda suerie, se compone de una cuartera tres cuartanes de tierra de la y dos cuartanes de 2a (il areas 93 centrarcas) linda a Oriente con el campo de José Pons v Henrich, mediante el torrente; a Mediodia con el ribazo que la divide de la primera sucrie; à Poniente con la cra de Bages, mediante el camino de Sellent, y á Norte con la finea que divide la 3.a suerte: tesado en 12,000 rs. capitalizada por la renta de 360 rs. en 8,100: tipo para

el remate la tasocion.

La tercera suerte, se compone de una cuartera de 1 a calidad y tres cuartanes de 2 a [37 áreas 1 centeárea) linda à Oriente con el propio forrente; à Mediodia' con la linea que divide la 2 a suerte; à Poniente con la era de Torrents mediante el camino, y a Norte con la linea que divide la 4.a suerte. Tasada en 10,475 rs. capitalizado por la renta de 320 rs. en 7,200 rs.: tipo para la subasta el

La cuaria suerte, consta de nueve cuartanes de 1,a clase, dos cuartanes de 2 a y dos cuartanes de 3 a total una cuartera y un cuartan (32 arcas 8 centeareas) linda à Oriente con el torrente; à Mediodia con la linea que divide la 3.a suerte; à Poniente con la fabrica de los Sers. Badia Prat y Torrent, mediante el camino y a Norte con la linea que separa la 5.a suertei tasuda en 8.79166 rs : capitalizada por la renta de 250 rs. en 5,850 rs.; tipo para el remate el valor de tasacion.

La quinta suerte, es de diez cuartanes de 1.a calidad, y cuatro cuartanes de 2.a, total una cuartera dos cuartanes [34 áreas 65 centeáreus] linda à Oriente con campo de Francisco Quer mediante el torrente, à Mediodia con la linea que separa la 4 a suerte, à Poniente con la fabrica de Mauricio Pla, mediante el camino, y à Norte con la capilla de Sau Juan: tasada en 9,666'66 rs. vn. capitalizada por la renta de 290 rs., en 6,523 rs.: tipo para el remate el valor de la tasacion

506. Otro campo de regadio, no susceptible de division, o situado en el término de dicha ciudad y partido de Mise? Mas, de igual procedencia que los anteriores: se epmpone de una cuartera de 3 a calidad y de una cuartera v ocho cuartanes de 4 a; [(78 áreas 93 centeareas) linda á Oriente con el camino de la Creu Trancada; à Mediodia con campo de Francisco Henrich; à Poniente cor el de Ignacio Oms, y à Norte con el de Ventura Pous: tasada eu 11,306'66 rs. : capitalizada por la renta de 336 rs. en 7500 rs. tipo para la subasta la tasacion,

504. Y otro campo de regadio, tembien declarado por los peritos no deber dividirse, situado en el mismo termino y partida Miser. Mas, y de la misma procedencia que los anteriores; consta de ocho cuartanes de 2 a, una cuartera custro cuartanes de 3.ª y custro cuartanes de 4.a total dos cuarteras cuatro cuartanes (69 áreas 9 centeareas) linda por Oriente cou el camino de Viladordis y con un campo de Josè Masnou, a Mediodia con otro campo de las mismas cotidianas distribuciones; a Poniente con e de Mauricio Torres y à Norte con el de Pedro Avellà: tasado en 12,766'66 rs.; capitalizado por la renta de 387 rs. en 8,707'30 rs.; tipo para la subasta la tasacion.

ADVERTENCIAS.

1.ª No se admitirà postura que no cubra el tipo para la su basta.

porque se saca la fiaca en subasta.

2.a Estas fincas se adjudicaran si mejor pastor; y como de menor cuantia de las del Estado, se pagarán en veinte plazos iguales, o lo que es lo mismo durante 19 años. A los compradores que anticipen uno o mas plazos no se les hará mas abono que el 3 por 100 anual; en el concepto que el pago ha de ejecutarse al tener de lo que se se dispone en las instrucciones de 31 de mayo y 30 de Junio de 1833

Za Segun resulta de los antecedentes y demas datos que existen en la Administracion especial de ventas de Bienes nacionales de esta provincia, los de que se trata no se hallan gravados con carga alguna, pero si apareciere posderiormante, se indemnizara al comprador en los términos que en la cituda ley se determina

4.a Los derechos de espediente hasta la toma de posesion se an de cuenta del rematante.

F.a A ia vezque en esta capital se verificara otro remate en la citada ciudad de Manresa.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que quieran interesarse en la adquisicion de las fincas injertas en el presente anuncio: del mismo se remitieron un ejemplar al alealde constitucional de esta ciudad y otto al de la de Manresa para su fijacion al público.

Barcelona 4 de setiembre de 1856.

El Comisionade principal, Manuel Cruz Rodriguez.

MERCADO PÚBLICO DE GRANOS

DE ZARAGOZA. PRECIOS à que se han vendido en el mis-mo, desde el dia 18 hasta el 20 del corriente. La fanega de trigo de 48 rs. á 20 1/2. La fanega de cebada de 8 rs. 1/2 à 9.

Avena de 6 1/2 rs. à 7. Habas de 11 rs. à 11 1/2. Centeno à 12 rs 1/2.

-PRECIO à que se ha vendido el aceite en los mismos dias. La arroba de 53 á 55 rs.

Valor declarado de las mercancias y artefactos esportados en el año de 1855 del Reino Unido de Ingiaterra, con destino á sus colonias y paises estrangeros que se especifican.

PAISES ESTRANJEROS. Reales vellon-

		-
Para	Rusia y sus varios puer-	
	tos en el Norte	
0	Puertos del mar Negro.	
10	Suecia y Nornega	98.114,480
2)	Dinamarca	72.167,510
	Prusia	104.501,995
	Hanovre	32.048,630
3)	Ciudades Anseáticas	793.271,660
30	Holanda	433,029,950
33	Beigica.	462.230,835
23)	Francia.	571.202,510
20	Portugal	128.325,143
10	Las Islas Azoras y Ma-	
- 10	dera	41.867,590
	España (con inclusion	No. of Contract of
3)	de las islas Baleares).	110.086,000
	Teles Congrine	10.451,42
	Islas Canarias.	
93	Italia, costa del Adriáti-	
	co é islas adyacentes,	

como sigue: 81.122,020 Cerdena. 58.929,165 Toscana. Estados del Papa. . 13.996,235 Napoles y Sicilia. 87.515,900 Posesiones austriacas. Reino de Grecia. . . Turquia. . . .

138.165,245

los principados de Walaquia y Moldavia. . Egipto (es decir, sus puertos en el Mediter-

raneo)

89,927,380 Siria y Palestina. Marrueces. . . » Posesiones francesas de 1.070,650 Senegambia. Costa occidental de Afri-79.783,945 50.332,425 37.813,515

84.424,505

46.212,460

China, 100.662,570 Isla de Cuba. . . . 53,464,955 Santo Tomas. . . . forma 1,645.218,170

55.660,310 Nueva Granada . . 55.948,825 Venezuela 35.291,645 314.709,160 Brasil. 28.019,110 Uruguay. 70.531,990 Buenos Aires 126.386,575 122.090,200

Otros paises ó puntos no 51.520,590 especificados . . Total. . . 6,567.179,950

PARA LAS COLONIAS INGLESAS. Para las islas del canal de la

Mancha 78,788,630 Gibraltar. 59.453,185 Malta. Islas Jónicas. . . . 20.129,170 » Posesiones de Africa, Senegambia, costa de Oro, y sierra Leona.

29.078,930 Id. del Sur de Africa (cabo de Buena Esperan-75.474,733 za). 28.801,435 Mauricio. . . 36.980,175 Hong Kong. . , . . Australia (Posesiones en) 596.501,770 Norte-América (Idem). 274.106,445 Antillas (ldem). Puertos de la Crimea 188.095,820

ocupados temporalmente por los ejercitos aliados . . . 46.872,810 a Otras posesiones no es-5.941,680 pecificados. . . . Total. . . 2.522,523,125

Resumen. Valor total de la esportacion para paises estrange-6,567,179,950 ld. id. para las colonias inglesas. . . 2,522,523,125 9,089.703,075

¡A cuán tristes reflexiones para los españoles no dà lugar ese cuadro estadístico!

Embarcaciones entradas en este puerto hasta el anochecer de ayer

De Alicante en 7 dias faud Enriqueta de 23 ts., p. Francisco Martorell, con 700 fanegas trigo à don Federico Carbo.

De transito para Mahon procedente de la Habana en 42 dias bergantin Emprendedor don Juan Molins, con 800 cajas azuear, 50 qq. campeche à la orden.

De Palma en 14 horas vapor Rey D. Jaime I de 107 ts. c. don Gabriel Medinas con I bulto muselinas de algodon à los señores. Brandliu y Muller, 1 cofie zapatos á don E. Guarin, 26 pipas aguardiente de caña, a don S. Aballé, 40 fanegas garbanzos à los Sres. Soler y Esteve, 1 bulto bayetas á don J. Miguel, 1 id. pañuelos á don J. Salas, 1 cajon embuchado de cerdo á don A. Goberna, bajones aceite refinado, 20 qq. tierra á don B. Fiol, 4 bulto pañuelos á los Sres. Garcerien 1 fardo lanillas á don J. Molas, 4 fardos mentas à don J. Taulina, 20 pipas aceite, 108 sacos almendron á los Sres. Forteza y Llompart 50 id. id. à don J. Pineda, 17 id. id. à don D. Crespi, 47 id. id. à don B. Fiol, 12 id id. V. Avino, 25 id. id. à don J. Fontanillas, 2 caballos, 1 mulo y 1 macho á don A. Chamalis v 61 pasageros.

De Alicante en 8 ds. laud Carmen de 28 tl p. F. Cssenobas con 700 fanegas trigo à al Sra. viuda Comas.

Ademas 4 buques de la costa con 175 barriles cimiento á la órden, 30 sacos harina, 400 cuarteras maiz á los señores Castelló y Compania, 160 qq. marmol & don Martin Fuster, 200 qq. algarrobas, 50 sacos harina á los señores Soler y Estebe, 150 id. id. á. la orden, 6 pipas aceite á don Juan Carsi, 6 id. id. à don Jayme Pajol, 4 id. id., 8 sacos almendra á don R. Verdalet, 1 fardo seda á don R. Comas y Salitre, 50 cargas madera à don Josquin Gurry , 100 qq. barrilla à la orden , lena y efectos.

Despachados del 22.

Polacra goleta Guadalupe c. D. Juan Fontanilles para Buenos-Aires con 200 cajas jabon 20 pipas 50 cuarterolas vino .- Vapor Balear c. D. Pedro Grau para Marsella con 3,194 bultos varios, géneros, -Bergantin Oscar y Ricardo e. D. José Cipriano Arana para Bergen en lastre. -Polacra Cornelia c. Miguel Prats para Palma con efectos.-Laud S. José p. José Pujol para id. en id .- Id. S. Sebastian p. Sebastian Rodriguez para Vinaroz en id .- Id. Flor de Mayo p. Autonio Morera para id. en id .- Id. Esperanza p. Juan Roca para Alicante en id. -Id. Victoria p. Juan Delmas para id. en id. -Id. Antonio p. Antonio Ferrandiz para id. con 80 fardos generos 100 qq. cacao.—Id San Francisco p. José Forgas para Sevilla con 100 fardos generos y 50 pipas accite.-Id, Concha p. Vicente Juber para Valencia con 100 fardos generos .- Id. Zeliro p. Mariano Ballester para R. con 100 id. en id.—Id. Antonio p. Miguel Eomani para id. con 400 id. ru id.—Id. De-68.182,735
21.133,700
535.790,310
6.000 duelas y 50 pipas vacías,—Id. Carmelita p. Olario Verdera para Valencia en lastre,—Id. Pastora p. Gaspar Aviñó para id. en id.—Id. Virgen del Mar p. Vicente Bayona para Alcudia en lastre.

Ademas 27 buques para la costa de este de este Principado con efectos y lastre.

Despachadas del 23.

Lugre Julita , cap. D. Juan Lojo para Marin con 40 cargas vidriado y lo piedras de molino. - Land Quiqueta , p. f'ascual Adeli pa ra Vinaroz en lastre .- ld. . u mito , p. Antor to Pallisa, para id. en id. -Id. Anti, p. Manuel Giner para id. en id .- Id. Conchita, p. Tomás Soriano, para Valencia en id. -Id. B en-camin), p. Juan Pujot para Palma en id .- Id. Trinidad, p. Bartolomé l'ujol para id. con 12 fardos géneros y 31 piedras de molino. -1d. Antonieta , p. Francisco Cabris para Alicante, en lastre -Id. Pastora, p. Jaime Oliver para Jabea con 4 cargas vidriado. - Pailebot Berenguer, p. Joaquin Ventura para Sevilla con 200 fardos generos. - Polacra goleta Numantina, cap. D. Gerardo Millet para la Habana con 200 cajas jabon, 7 bultos vino.-Polacra María Antonia, cap. D. Pablo Ricomá para la Habana con 50 pipas vino.-Laud Diligente, p. Jacinto Costa, para Aguilas en lastre.-Laud San Sebastian, p. Manuel Montoza, para Bur-riana en lastre.—Vapor Tharsis, cap. D. Francisco Mercadal, para Cadiz con 470 bultos géneros. -Id. Mahonés, cap. D. Pedro Carreras, para Mahon en lastre.-Laud San José , p. José Gil, para Cadiz con 900 fanegas maiz.

BUQUES A LA CARGA.

Para Cádiz y sus escalas, admiciendo cargo para Sevilla.

Saldrá el vapor de hélice de 800 toneladas THARSIS su capitan D. Francisco Mercadal, el 24 del corriente á las 8 de la mañana, admitiendo carga y pasageros. Se despacha por los señores Bofill, Martorel y compañía, calle Ancha n.º 9 esquina á la de Codols.

Linea Hispano-Inglesa.

El nuevo y magnifico vapor español TAJO saldra el 25 del corriente para Marsella admitiendo carga y pasageros. Se despacha por los señores D. Pablo M. Tintoré y Compañía plaza de la Constitucion.

Para Marsella.

Saldrá el vapor de hélice de 800 toneladas PELAYO, su capitan D. Federico Molins, del 20 al 25 del corriente á las 8 de la mañana, admitiendo cargo y pasageros. Se despacha por los gres. Bofill Martorell y compañía, calle Ancha n.º 9 squina á la de Codols.

Para Mahon con escala en Alcudia. Saldra el jueves 24 del corriente à las 2 de la tarde el vapor-correo español, de hétice, MAHONES, su capitan el alferez de fragata graduado D. Pedro Carreras; admitiendo car-

go y pasageros. Lo despacha don Francisco Novelle, pórticos de Xifré, num. 14.

Para Palma de Mallorca.

Saldrá el miércoles 24 del corriente à las 5 de la tarde el hermoso vapor español de hélice el REY D. JAIME 1.º, de la fuerza 200 caballos al mando del alferez de navio graduado don Gahriel Medinas, Admite cargo y pasajeros. Lo despachan los señores Forteza Llompart, porticos de Xifre, agencia núm, 16

Para Marsella El vapor español MERCURIO, capitan D. José Croz, saldrá el 26 del corriente, à ls 8 de la mañana, admitiendo carga y pa-

Se despacha en la calle de la Merced, número 64, piso principal.

Para, la Habana

Saldrà de este puerto à principiosadel próximo octubre de primer viaje el nuevo bergantin PRINCIPE forrado y claveleado en cobre capitan Don Andrés Baratau, admite carga à flete y pasageros. Se despacha calle de Escu-dillers núm. 82 cuarte 2, °

Para la Habana.

Saldrá de este puerto à últimos de este mes la corbeta POLAR capitan Pablo Poch , admite carga á flete y pasageros. Se "despacha calle de Escudillers número 82 cuarto 2."

Para Valparaiso'y Lima.

Saldrá del 1.º al 5 de octubre la muy velera fragata MARIA LUISA, admitiendo corga á flete v pasajeros,

Consignatario D. J. M. Serra.

Para la Habona. Saldrá de este puerto à primeros del próximo octubre la velera fragata CURRA, su capitan D. Juan Docet; admite cargo y pasajeros, á quienes se ofrece el acreditado trato de cos-

La despacha D. J. Gil, calle Ancha, núme-

Para Santiago de Cuba,

Saldrá á mediados de octubre la corbeta MINERVA, su capitan don José Barceló, admitieudo carga à flete y pasajeros; la despa-chan los señores Clot hermanos, calle de Dulce, núm 8.

CAMBIOS CORRIENTES

adospor la junta de gobierno del colegio d. corredores reales de cambios de Barcelona á 23 de setiembre de 1856. Londes, 50.20 d. 00.00 p. por un peso

fuerte à 60 dias vista. Paris, 0.0 d. 5.23 1/2 p. por un peso fuerte á 8 días vista. Marsella , 0'0 d. 5'23 1 2 p. por un peso fuerte, à 8 dias vista.

Dinero, Pape 118 Madrid. . beneficio. 1|2 Cádiz. id. 1/4 id. Sevilla. . Málaga. . . . id. 114 Granada. . . . daño. beneficio. Santander. . . . Alicante. . . . id. Valencia. . . . 318 iJ. Zaragoza. , , 414

Valladolid. . . beneficio. Tarragona. . . dano. lièus. 3,8. EFECTOS FUBLICOS.

Titules al portador del 3 p.9 consolidade. de 41'30 à 41'40 p. c. valor. Hem idea diferido, de 25.90 à 26,00 id. id

papel id, id, Billetes de calderilla, de 91 00 á 91 25. ACCIONES.

Sociedad Catalana general de Crédito, cap. 2,000 rs., desemb. 30 id., de 45.75 á 46.00

Id. id. id. 2.ª emision, cap. 2000 rs. id., desemb. 30 id., de 44 49 à 44 50 id. id. Crédito moviliario bercelones, cap. 2000 rs desemb. 30 id. de 39 60 à 39 10.

Compania Barcelonesa de Seguros Maritimos, cap. 20000 rs., desemb. 11 id., de 49° 50

Compañía catalana general de seguros, 5000 rs. desemb. 6 id, de 41 00 à 41 25 id. La Aseguradora, cap. 4000 rs. desemb. 6, de 24 50 à 24 75 id.

Camino de hierro del Norte Seccion de Gernollers. cap. 2000 rs. id, desemb. todo, de94

España industrial, cap. 2000 rs desemb. todo, de 100 75 à 101 00 id.

Cotizacion de los caminos de hierro de Francia en 10 de setiembre de 1856.

		0	opital.	Cotizacion.	
Orleans			500 frs.	1355'	
Norte			500	982.75	
Este antiguo			500	917,50	
Este moderno.	0		500	837,50	
Lyon	10		500	1340	
Mediterráneo.	3		500	1810	
Mediodia	*	nel	500	732'50	
Oeste			500	937'50	
Gran Central			500	672.50	
Ginebra			500	780	
Caminos austria	co	S	500	867'50	
San Ramberto.		THE .	500	650'	

BOLSA DE MADRID DEL 20 DE SETIEMBRE DE 1856.

Efectos públicos. Títulos del 3 p.9 consolidado, 41 00 c. publicados en bolsa. 00 00 d. no publicados.

Titulos del 3 por 400 diferido 25, 10 id. no publicados en bolsa. Amortizable de primera, 12'45 p.

Idem de segunda, 0.00 d. Acciones del Banco español de San Fernando, id., ' 125.

Acciones de carreteras, 6 por 100 anual. Emision de 1.º de abril de 1850, Fomento á 00-00.

Idem de à 2000 rs , á 00 50 ; no publicado

Idem de 1.º de junio de 1851 de 2,000 reales, 00 00 d.

Idem de à 2,000 rs , à 00 Idem de 31 de agosto de 1852 de à 2,000

Id. Canal de Isabel II. de à 1000 rs., 8 por 108 anual, 108'00 d.

CAMBIOS ESTRANGEROS. Lóndres á 90 dias lecha, 50.60 d. Paris, a 8 dias vista, 5'28 de

IDEM NACIONALES. Albacete, 3,8 daño. - Alicante, 114 ben.-Almeria, 414 ben. - Badajoz, 114 daño. - Barcelona, par p. daño .- Bilbao, 1/4 daño .- Burgos, 1/4 p. dan. - Caceres, par p. dano.-Cadiz, 318 ben. - Ciudad-Real, 12 p. d. - Córdoba, 1/4 daño. - Coruña, 1/4 d. b. - Granada, 174 d. daño. - Jaen 1 p. daio .- Leon par daño .- Logrono 314 p. daño -Málaga 3,4 ben. - Murcia 1,4 d. daño. -Palencia, 112 dane. - Santander, 3,8 dano .-Sentiago, par d. daño .- Sevilla, 412 d. ben. Toledo 314 d. dano .- Valencia 414 p. ben .--Valladolid, 1/2 daño. - Zaragoza, 1/4 daño. -Descuento de letras al 6 por 100. anual.

Las diligencias de Villanueva, nominadas los Mayorales, que antes salian de la posada del Violin y de la calle del Hospital, se han trasladado á la calle de S. Pablo, núm. 1, debaje el Liceo, las que salen dos diarias una al primer tren de las seis y otra al de las diez Tambein se admiten asientos para Villafranca.

Academia de dibujo

Don Juan Guarin profesor de pintura, establecido en este ciudad, calle de Fernando VII núm. 49 piso 3. abrirá una academia de dibujo, desde el dia primero del próximo mes de octubre, y horas de 40 à 2 por la mañana y de 6 à 8 por la tarde; donde se enseñarà bajo su inmediata direccion y en toda su estenson, por principios teóricos y practicos, el dibujo de la figura humana, el de ornato, y la pintura.

Los que descen bonrarle con su asistencia pueden presentarse al mismo profesor.

Grande invencion POR JOHN COSNLLX Perfumista de la Reina de Inglaterra.

Pomada Marrow Dil para hacer crecer el pelo fortificarlo y ennegrecerlo; único depósito en la perfumería de Prats Pasaje de Madoz. En la misma encontrarán el agua Hairr Vash y la pomada de la Imperatriz para fortificar el pelo é impedir su caida; á mas el vinagre Inglés para sacar las arrugas del cutis y embellecerlo, y toda clase de perfumería de las mejores fábricas del estranjero; los jabones de 3 cuarlos 4, 6, 8, 9 y 40, pastillas y po-mades á 9 cuartos, 12 y 17 onza.

A LAS SENORAS.

Desudadores de goma iguales á los que figuraron en la esposiciou universal de Paris propios para evitar el desperdiciar los vestidos por, causa del sudor, al precio de 3 rs. 4, 5 y 6

par en la perfumeria de Prats Pasaje de Madez. En famisma se hallaran los polves prepies para limpiar ta joveria por delicada que sea.

DEPILATORIO INGLES.

Composicion sin arsénico para hacer caer el vello en cuatro minutos, sin menoscaho de la salud ni perjudicar en lo mas minimo el cútis.-Precio, 16 rs. hote. Botica de la Estrella, calle del Duque de la Victoria,

Diversiones públicas.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy 24 de setiembre.

1. º Sinfonia. -2. º La aplaudida comedia en 3 actos y en verso, original de don Tomás Rodriguez Rubi, titulada:
Detrás de la cruz el diablo, dirigida por don José Saez, á
quien acompañan en su ejecucion las señoras Tenorio, Danzan y Marin y los señores Ibañez, Valero (don Antañio) y
Suñè.—3.º El vals, titulado De la Pastora, por la pareja
Galan, Senis y cuerpo de baile.—4.º Terminara la funcion
con la pieza en un acto, tan hien recibida, la noche que se
puso en escena, titulada: Haciendo la oposicion, desempeñada por la señora Tenorio y señores Saez Ibañez.
Entrada 3 rs.

A las 7

TEATRO DEL LICEO.

ABONO.

El año cómico tendrá nueve meses prócsimamente à contar desde fines del corriente al último tercio de junio venidero; se dividir a en dos temporadas de abono. La compañía es pañola y de baile funcionarán todo el año y la lírica Italiana desde 1.º de octubre próximo à fin de mayo de 1857.

months and class	las funciones			es.	Precios diarios en las funciones Liricas, sin entrada.	
Palcos principales con 2 entradas De prosenio de 2.0	320	drs	40 rs	vn.	50 rs.	vn.
piso 1 y 2 38 y 39 con 2 entradas. Palcos bajos y de 2.º	320		40	N.	50	
piso con una entrada. Palcos de tercer piso	150		30		40	alles
con una entrada De proscenio de ter-	120	*	20		30	
cer piso	150		30		40	di Ito
clase, orquesta y an- fiteatro de primer pi-						
ld. id. de 2.ª clase y	38		*	D	6	C all
anfiteatro de 2.º piso. Asiento fijo con entra-			3	D	14 (199
Entrada personal	21		1 3		2	

Con el fin de que todas las clases puedan disfrutar las ventajas que ofrece el abono, y hacerlo en la forma que mas le agrade, la Empresa admitya el pago en la 1.º temporada a los que gusten hacerlo en dos plazos iguales con el aumento de un 5 p.S; obligatorios uno al efectuar el abono y el otro el 45 de noviembre próximo, y los que quieran abonarse por todo el año tendrán la rebaja de un

7 p.S. No se hará funcion alguna fuera de abono ni en las estraordinarias habrá alteracion de precio para los señores abonados: para el público se anunciará por carteles.

cion del Tcatro en los dias 22, 23, 24 y 25 del corriente desde las 11 de la mañana hesta las 3 de la tarde, y desde las 7 hasta las 9 de

Los abonos tendran lugar en la administra-

la noche. A los señores abonados en la última temporada se les reservarán sus respectivas localidades hasta las 9 de la mañana del dia 23; pasado este término entrarán en el abono general.

Los señores militares y empleados que estén abonados y tengan que marchar por órden del Gobierno, se les devolverà su importe à prorrateo del tiempo que les reste de abono.

Notas. La Empresa tiene en ensavo la ópera nueva de espectaculo del Mtro. Verdi titulada Las Visperas Sicilianas con el objeto de que la compañía Italiana haga su debuto con ella en 1.º de octobre, pero si por lo avanzado del tiempo no le es posible, la pondrá en escena á la mayor brevedad y en ese caso anunciará por carteles la ópera que ha de tener lugar el 1.º de octubre.

Todos los artistas que se han anunciado están contratados para todo el año y se halaran en Barcelona para empezar sus taress á su debido tiempo.

Los señores propietarios y abonados de entrada personal se servirán presentar á la puerta su correspondiente recibo en las primeras funciones hasta ser reconocidos de los Los señores accionistas de entrada personal

ó transmisible podrán recoger sus respectivas acciones desde el dia 23.

La primera funcion tendrá lugar el sábado 27 habiendo sido forrados los palcos de un eleganté pap-l y reedificado el piso del gran salon de descanso.

Barcelona 19 de setiembre de 1856 .- El Director de la Empresa.

CAMPOS ELISEOS. Funcion para el jueves 25, si el tiempo lo permite.

A las 5 112 de la tarde soirée en el salon circular por la núsica del cuerpo de Artilleria, en el cual se tecarán las escogidas y variadas plezas siguientes:

Primera parte.-1.º Duo de tenor y tiple de la opera 1 Masnadieri, de Verdi.-2.º La Topado, gran polka caracte-Masnadieri, de Verdi.—2. La topada, gran polica caracteristica del Perú, de Herz, arreglada para banda militar por Grassi.—3. ° Duo de los Martires de tiple y tenor, de Donizetti.—4. ° Sinfonia de los dos Figaros, de Mercadante.

Segunda parte.—1. ° Duo de tiple y tenor de la Gemma de Vergy, de Donizetti.—2. ° La gitana, vals de Grassi.—3. ° Gran marcha militar, por Grassi.

A las siete un hermoso ramillete de fuegos artificiales, compuesto por Mr. Griner.

Despues de los fuegos se permitira la entrada gratis á todas las señoras que se presenten acompañadas de un caballero y darà principio el 10. ° balle de caballeros por comi-sion en el gran Salon, con la orquesta del Sr. Sampera. Entrada à los jardines, soirée y fuegos 2 rs.—Sillas para

os fuegos gratis. Entrada al baile à juicio de la comision. Caballeros 2 reales senoras gratis.

E. R., José Oriol Petit.

BARCELONA.

Imprenta de J. Roger, calle del Hospital, num.75